



República Dominicana
Dirección General de Pasaportes (DGP)

CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFECCIÓN DE LIBRETAS PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTES DE LECTURA MECÁNICA DE LOS CIUDADANOS (AS) DOMINICANOS (AS) RESIDENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EN EL EXTERIOR, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Marzo, 2023

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Pasaportes es una dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, organismo creado mediante el Decreto 549-70, en el año 1970, con la finalidad de la expedición de pasaportes ordinarios como documento de viaje a los/las ciudadanos y ciudadanas dominicanos/as y a extranjeros naturalizados que hayan adquirido la nacionalidad dominicana.

Entre las funciones principales que desempeña esta dirección general se encuentra expedir el documento oficial de viaje de los dominicanos, además de garantizar que los pasaportes expedidos sean seguros y confiables, respetando los estándares internacionales.

Razón por la cual es necesario que además de facilitar el tránsito internacional de los dominicanos, mediante la emisión de un documento de viaje que lo identifique, este debe estar elaborado con los más altos estándares de calidad, seguridad y modernidad. Asimismo, es deber de la institución garantizar al ciudadano (a) la satisfacción oportuna de poseer su documento de viaje de la manera más expedita. Por lo anterior, para continuar la prestación del servicio a la ciudadanía, se requiere la confección de libretas para la emisión de pasaportes de lectura mecánica de los ciudadanos dominicanos residentes en la República Dominicana y en el exterior.

2. OBJETIVO GENERAL

Convocatoria de Manifestación de Interés para la contratación de servicios para la confección de libretas para la emisión de pasaportes de lectura mecánica de los ciudadanos (as) dominicanos (as) residentes en la República Dominicana y en el exterior, llevado a cabo por la Dirección General De Pasaportes.

3. TIEMPO DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA

Los servicios serán contratados para la confección de 750,000 libretas en circulación azul y/o negra, las cuales serán distribuidas en tres (3) lotes de 250,000 libretas cada uno. Estas serán suministradas de acuerdo con el cronograma de entrega publicado en el pliego de condiciones.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

Dirección General de Pasaportes (Sede Central), Av. George Washington esquina Héroes de Luperón, sector La Feria.

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS E IDONEIDAD DEL INTERESADO

Las personas jurídicas nacionales o internacionales interesadas, deberán cumplir como mínimo de las siguientes condiciones:

- Carta de Manifestación de interés **(No subsanable)**
- Perfil de la empresa interesada **(No subsanable)**
- Registro Nacional de Contribuyente (Nacional). **(Subsanable)**
- Documento que avale su objeto social o actividad comercial (Internacional) **(Subsanable)**.
- Registro de Proveedores del Estado (Nacional) **(Subsanable)**.
- Certificación de obligaciones tributarias y de la seguridad social al día **(subsanable)**.
- Para los consorcios documentación legal de representación y de las empresas que lo integran. **(subsanable)**.
- Experiencia mínima de 5 años en el diseño, fabricación y técnicas de seguridad en el documento de viaje y/o documentos de identidad. Para esto, el interesado deberá presentar mínimo dos contratos de servicios suscritos con distintos contratantes que avalen dicha experiencia. **(subsanable)**.
- En caso de no ser fabricantes deberán presentar contratos de servicios con el fabricante. **(subsanable)**.

Las empresas interesadas tendrán que presentar su expresión de interés por escrito debidamente encuadradas en un sobre identificado en su cubierta según formato debajo. Asimismo, dicha documentación debe ser enviada en formato PDF en un dispositivo de almacenamiento extraíble.

Identificación de cubierta del sobre.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES

REFERENCIA, MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL
SERVICIO PARA LA CONFECCIÓN DE LIBRETAS PARA LA EMISIÓN DE
PASAPORTES DE LECTURA MECÁNICA.

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Una vez evaluado bajo la metodología CUMPLE / NO CUMPLE la idoneidad del interesado, se encontrará habilitado para la entrega de las especificaciones técnicas y requerimientos que deben ser suministrados, sujeto a la firma previa de acuerdo de un CONFIDENCIALIDAD¹. Estarán a la disposición de los interesados en el Departamento Jurídico de esta Dirección General de Pasaporte. Será imprescindible mostrar comunicación de habilitación y representación legal de la empresa.

El interesado deberá presentar toda la documentación requerida para que su manifestación de interés sea considerada en este proceso.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación de convocatoria de manifestación de interés.	Lunes 20 de marzo del 2023.
Consultas	Martes 21 de marzo del 2023.
Plazo para dar respuesta	Miércoles 22 de marzo del 2023.
Recepción de manifestación de interés.	Lunes 27 de marzo del 2023 hasta las 10:00 am
Notificación de errores u omisiones de carácter subsanable.	Martes 28 de marzo del 2023.
Periodo de subsanación	Miércoles 29 de marzo del 2023 hasta las 4:00 pm
Informe de habilitados	Jueves 30 de marzo del 2023.

¹ La información contenida en las especificaciones técnicas y requerimientos se encuentra clasificada de acceso confidencial en razón de intereses preponderantes en virtud de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04 y la Resolución Núm. DGP 002/2022.